



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS – ITINERANTE, ANTIOQUIA**

Medellín, diciembre 06 de 2022

OFICIO N° 906

REF: Admite Solicitud de Restitución y Formalización de Tierras
Solicitante: MARÍA NELLY GAVIRIA PARIAS Y OTROS.
Rad. 05-000-31-21-101-2022-00110-00

Dando cumplimiento al numeral cuarto del auto I-600 del cinco (05) de diciembre de la presente anualidad, mediante el cual se **ADMITIÓ** la solicitud de **Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente** presentada por la **Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Territorial Antioquia**, Rad. **05-000-31-21-101-2022-00110-00**, se ordenó la suspensión de los procesos que se hubieran iniciado ante la justicia ordinaria con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el predio cuya protección del derecho fundamental a la restitución de tierras se depreca, solicitado por **MARÍA ORFA PARIAS GAVIRIA** identificada con cédula de ciudadanía nro. 32.481.210, **MARIA ALBA PARIAS GAVIRIA** identificada con cédula de ciudadanía nro. 32.462.028, **MARÍA EUGENIA PARIAS GAVIRIA** identificada con cédula de ciudadanía nro. 43.011.037, **LUZ DARY PARIAS GAVIRIA** identificada con cédula de ciudadanía nro. 43.067.077, **MARIBEL PARIAS GAVIRIA** identificada con cédula de ciudadanía nro. 43.159.704, **ALEJANDRO DE JESUS PARIAS GAVIRIA** identificado con cédula de ciudadanía nro.71.649.596, **JHON FREDY PARIAS GAVIRIA** identificado con cédula de ciudadanía nro. 98.639.707, **ALDUVAR DE JESUS PARIAS GAVIRIA** identificado con cédula de ciudadanía nro. 70.119.202, **MAGALLY DEL SOCORRO PARIAS GAVIRIA**, identificada con cédula de ciudadanía nro. 39.401.149, **MARÍA MELSI PARIAS GAVIRIA**, identificada con cédula de ciudadanía nro. 32.540.195, **LUZ ADRIANA PARIAS GAVIRIA** identificada con cédula de ciudadanía nro. 43.538.539, **EDGAR PARIAS GAVIRIA**, identificado con cédula de ciudadanía nro. 71.616.687 y **MARIA ELENA PARIAS GAVIRIA** identificada con cédula de ciudadanía No. 43.506.016, como legitimados de los señores **ALEJANDRO PARIAS HERNANDEZ** (fallecido) y **MARIA NELLY GAVIRIA DE PARIAS** (fallecida); en calidad de **Legitimados de la propiedad, propietaria y legitimados de los Ocupantes**; así como los procedimientos notariales y administrativos que afectan sobre los predios identificados con las matriculas inmobiliarias Nros. **018-20266 y 018-26736**, de la ORIP de Marinilla - Antioquia, con los siguientes linderos y coordenadas:



Predio Innominado "Lote A- ID 71434"		
Solicitante: MARÍA ORFA PARIAS GAVIRIA y otros		
Departamento:	Antioquia	
Municipio:	Cocorná	
Vereda:	La Veta	
Tipo de Predio:	Rural	
Oficina de Registro:	Marinilla	
Matricula Inmobiliaria:	018-20266	
Número predial:	197200100000430000100000000	
Área Georreferenciada:	1 Hectárea + 1636 m ²	
Relación jurídica del solicitante con el predio	Legitimados de la propiedad y propietaria	
COORDENADAS GEOGRÁFICAS		
Puntos	Latitud	Longitud
414798	5° 59' 55,382" N	75° 4' 11,209" W
414790-2	5° 59' 55,275" N	75° 4' 9,621" W
414790	5° 59' 56,117" N	75° 4' 8,319" W
414790_1	5° 59' 54,301" N	75° 4' 6,614" W
414799	5° 59' 52,376" N	75° 4' 5,982" W
AUX-101	5° 59' 52,395" N	75° 4' 7,491" W
AUX-100	5° 59' 53,048" N	75° 4' 9,586" W
414799_2	5° 59' 53,215" N	75° 4' 11,069" W
LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SOLICITADO		
NORTE:	Partiendo desde el punto 414798 (Este 4770980,65, Norte 2221279,41) en línea quebrada que pasa por el punto 414790_2 en dirección nororiente hasta llegar al punto 414790 (Este 4771069,61, Norte 2221301,65) en colindancia con "Autopista Medellín – Bogotá", vía de nivel nacional con código de vía 6005, nombre de vía según ANI "Santuario - Cruce Ruta 45 (Caño Alegre)" sin cerco de por medio en 96,62 metros	
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 414790 (Este 4771069,61, Norte 2221301,65) en línea quebrada que pasa por el punto 414790_1 en dirección sur hasta llegar al punto 414799 (Este 4771141,03, Norte 2221186,47) en colindancia con río Calderas sin cerco de por medio en 138,78 metros.	
SUR:	Partiendo desde el punto 414799 (Este 4771141,03, Norte 2221186,47) en línea quebrada que pasa por los puntos AUX-101, AUX-100 en dirección occidente hasta llegar al punto 414799_2 (Este 4770984,72, Norte 2221212,84) en colindancia con LOTE B de la solicitud de restitución de tierras con ID 71434 a nombre de María Orfa Parias Gaviria con cerco de por medio en 159,76 metros	
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 414799_2 (Este 4770984,72, Norte 2221212,84) en línea recta en dirección norte hasta llegar al punto 414798 (Este 4770980,65, Norte 2221279,41) en colindancia con predio de Jaime Arroyabe con cerca de por medio en 66,69 metros	

Predio Innominado "Lote B- ID 71434"		
Solicitante: MARÍA ORFA PARIAS GAVIRIA		
Departamento:	Antioquia	
Municipio:	Cocorná	
Vereda:	La Veta	
Tipo de Predio:	Rural	
Oficina de Registro:	Marinilla	
Matricula Inmobiliaria:	018-26736	
Número predial:	197200100000430000200000000	
Área Georreferenciada:	1 Hectárea + 9541 m ²	
Relación jurídica del solicitante con el predio	Legitimados de los ocupantes	
COORDENADAS GEOGRÁFICAS		
Puntos	Latitud	Longitud
414799_2	5° 59' 53,215" N	75° 4' 11,069" W
AUX-100	5° 59' 53,048" N	75° 4' 9,586" W
AUX-101	5° 59' 52,395" N	75° 4' 7,491" W
414799	5° 59' 52,376" N	75° 4' 5,982" W
414799_1	5° 59' 49,251" N	75° 4' 5,624" W
414800	5° 59' 48,860" N	75° 4' 11,731" W



LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SOLICITADO	
NORTE:	Partiendo desde el punto 414799_2 (Este 4770984,72, Norte 2221212,84) en línea quebrada que pasa por los puntos AUX-100, AUX-101 en dirección occidente hasta llegar al punto 414799 (Este 4771141,03, Norte 2221186,47) en colindancia con LOTE A de la solicitud de restitución de tierras con ID 71434 a nombre de María Orfa Parias Gaviria con cerca de por medio en 159,76 metros
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 414799 (Este 4771141,03, Norte 2221186,47) en línea recta en dirección sur hasta llegar al punto 414799_1 (Este 4771151,69, Norte 2221090,45) en colindancia con el río Calderas en 96,61 metros
SUR:	Partiendo desde el punto 414799_1 (Este 4771151,69, Norte 2221090,45) en línea recta en dirección occidente hasta llegar al punto 414800 (Este 4770963,86, Norte 2221079,16) en colindancia con río Calderas en 188,17 metros
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 414800 (Este 4770963,86, Norte 2221079,16) en línea recta en dirección norte hasta llegar al punto 414799_2 (Este 4770984,72, Norte 2221212,84) en colindancia con predio de Jaime Arroyave con cerca de por medio en 135,3 metros

Atentamente,

(Firmado Electrónicamente)
DIEGO HERNANDO YEPES LOPERA
Secretario